

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	1º	2º	6	Básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Antonio Herrera Enríquez (Responsable Asignatura): Grupos M1 y M3</p> <p>José Manuel García García: T1, T2, P7,8,9 y 10.</p> <p>Raquel Lara Moreno: M2, T3, P2,3,4,5 y 6.</p> <p>Sofía Schwartz Salazar: P1, P11 y P12</p>			<p>Antonio Herrera Enríquez</p> <p>Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2a, despacho 324. <a href="mailto:aherrer@ugr.es">aherrer@ugr.es</a></p> <p>José Manuel García García</p> <p>Dpto. Psicología Social, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, planta 2a, despacho no12. <a href="mailto:jmggarcia@ugr.es">jmggarcia@ugr.es</a></p> <p>Raquel Lara Moreno.</p> <p>Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2a, despacho 324.</p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

	<p>rlaramoreno@ugr.es</p> <p>Sofía Schwartz Salazar.</p> <p>Edificio CIMCYC, despacho 344.  <a href="mailto:schwartzsalazar@ugr.es">schwartzsalazar@ugr.es</a></p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></p>
	<p><a href="http://psicosocial.ugr.es/pages/personal">http://psicosocial.ugr.es/pages/personal</a> o del directorio de la UGR, <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a></p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Grado en Psicología
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No procede	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Enfoque psicológico del trabajo y de las organizaciones Estructura y tipos de organizaciones</p> <p>Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones Estrategias psicológicas de intervención organizacional</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Capacidad de organización y planificación</li> </ul>	



- Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- Capacidad para realizar análisis y diagnóstico, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudio de tiempos de trabajo
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Motivación por la calidad

#### Competencias específicas

- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales.
- Capacidad para interpretar y aplicar resultados de la investigación en Psicología del Trabajo y de las organizaciones.
- Análisis crítico y ético desde la perspectiva de la Psicología del trabajo y de las organizaciones acerca del tratamiento que se da sobre diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales.



- Capacidad para comprender la relación entre procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de la Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Conocer la actividad profesional del psicólogo del trabajo y de las organizaciones
- Conocer el concepto y tipos de organizaciones, así como los principales elementos y dimensiones de la estructura de una organización
- Conocer y saber aplicar los métodos y técnicas de investigación utilizados en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Adquirir conocimientos acerca de los diferentes niveles de análisis e intervención en el ámbito de la organización
- Ofrecer los contenidos esenciales relativos a los diferentes procesos individuales que se desarrollan en el contexto de una organización

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Psicología y trabajo: aspectos introductorios
- Tema 2. La organización: concepto, tipos y estructura
- Tema 3. Aspectos metodológicos en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Tema 4. Clima y Cultura Organizacional
- Tema 5. Motivación laboral
- Tema 6. Actitudes hacia el trabajo: satisfacción, implicación y compromiso laboral



## TEMARIO PRÁCTICO:

El contenido práctico de la asignatura estará estrechamente vinculado con el material teórico. Se realizarán diferentes prácticas en el aula así como un trabajo de investigación o práctico relacionado con la asignatura. Concretamente, se realizarán:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y/o debates
- Elaboración y realización de tareas individuales y/o en grupo

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). Psicología de las organizaciones. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- C.O.P. (1998). Perfiles profesionales de psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. Papeles del Psicólogo, Época III, 63-73.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide



- Muchinsky, P.M. (2001). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
- Munduate, L. (1997). Psicología social de la organización. Las personas organizando. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2006): Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): La psicología social en España: balance y perspectivas. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (Coord.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004). Psicología de las organizaciones. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). Psicosociología de las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[http://universidad.anaya.es/documentacion/psico/PI00136101\\_9999992689.pdf](http://universidad.anaya.es/documentacion/psico/PI00136101_9999992689.pdf)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones académicas de teoría
- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Trabajos académicamente dirigidos
- Exposiciones y debates

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura se hará conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando el 60% de teoría y 40% prácticas. La asistencia a las clases teóricas es importante para la comprensión de la materia e incidir en



los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable. Por su parte, la asistencia y realización de las actividades prácticas es fundamental para obtener una puntuación suficiente que se suma a la nota teórica, no existiendo sin embargo una nota mínima a alcanzar para que la parte práctica sume. La Teoría y las Prácticas se evaluarán de las siguientes formas:

- Examen teórico-práctico: 6 puntos
- Realización y exposición de trabajos: 3 puntos
- Participación activa en clase: 1 punto

Convocatoria ordinaria: Se realizará un examen de la parte teórica en la fecha programada por la Facultad, cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto hasta 6 puntos. El examen será objetivo y por escrito. De esta forma, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo. Cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente. La evaluación de la parte práctica en esta convocatoria implica la realización de a) un trabajo de investigación o b) un trabajo práctico con metodología de aprendizaje activo sobre los contenidos de la asignatura. Además, también se valorará la asistencia y/o participación en las sesiones de prácticas.

Convocatoria Extraordinaria: En dicha convocatoria el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, puede examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test hasta 6 puntos, cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente) y de la parte práctica (preguntas cortas hasta 4 puntos). No obstante, en esta convocatoria podrá optar por mantener su nota de prácticas si lo desea, examinándose sólo de la parte teórica y pudiendo sacar como máximo un 6, al igual que en el examen de la convocatoria ordinaria.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.



Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de- evaluacion-unica-final/>). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo. Cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

##### **Antonio Herrera**

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 10-11  
Miércoles de 17-18; Miércoles 9-10

##### **José Manuel García García**

Lunes: 16 -17 y 21-22; Miércoles: 16-17 y 21-22 . Dpto. Psicología Social, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, planta 2a, despacho no12.

##### **Raquel Lara Moreno**

Martes y Jueves 9:30-11:45; Miércoles de 9:30-12. Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2a, despacho 324.

##### **Sofía Schwartz Salazar**

Lunes, Martes y Miércoles de 9:30-11:30

Tutorías virtuales a través del correo electrónico y Google Meet



Edificio CIMCYC, despacho 344.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- . Las clases teóricas se impartirían con normalidad mediante las herramientas Google Meet o Zoom de manera síncrona.
- . Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- **Teoría**

Descripción: Examen online de los 6 temas incluidos en la guía docente, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test.

Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final.

Las respuestas incorrectas no restan. El 50% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica.

- **Prácticas**

Ver apartado de Evaluación

Realización y exposición de trabajos: 4 puntos

Participación activa en clase: 1 punto

### Convocatoria Extraordinaria

- **Teoría**

Descripción: Examen online de los 6 temas incluidos en la Guía docente, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test.

Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final.

Las respuestas incorrectas no restan. Se sumará la nota de la parte práctica al estudiantado que haya cursado la evaluación continua.

Quien no quiera que se le sume la parte práctica se lo comunicará al profesor/a con antelación a la fecha del examen, y en dicho momento realizará un examen tipo test



donde se evaluará tanto el contenido teórico como el práctico de la asignatura que está disponible en PRADO, lo que le permitirá obtener el 100% de la calificación (10 puntos).

- **Prácticas**

Ver apartado Evaluación

Examen de prácticas: 5 puntos

### Evaluación Única Final

#### **Teoría**

Examen de unas 30 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.

Los contenidos serán el material de teoría que se ha subido a PRADO.

Las respuestas incorrectas no restan

60% sobre la calificación final

#### **Prácticas**

Trabajo práctico. El alumnado podrá elegir un tema del temario de prácticas y realizarlo.

40% sobre la calificación final

La preparación de ambas partes se puede hacer tal y como se indica en la guía docente

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Misma información Escenario A

Misma información Escenario A

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

. Las clases teóricas se impartirían con normalidad mediante la herramienta Google Meet de forma síncrona.

Las actividades prácticas serán realizadas de manera autónoma por el alumnado (la preparación previa requerida es la misma que en el caso de que las clases se lleven a cabo de forma presencial) y puestas en común o revisadas durante el horario asignado a través de las clases online en grupo pequeño.



.Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se sube el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Examen online de unas 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta de los 6 temas incluidos en la guía docente. Las respuestas incorrectas no restan.

Se valorarán las prácticas realizadas de forma continua

Criterios de evaluación: Sumatorio de ambas partes hasta alcanzar un 5 sobre 10.

Porcentaje sobre calificación final: la parte teórica supondrá el 50% de la nota final.

El 50% restante será la calificación alcanzada en la parte práctica, a través de la realización y exposición de trabajos.

**Jose Manuel García García:** Otras opciones por las que van a optar otros miembros del profesorado de la asignatura contemplan lo siguiente: Entrevistas, exposición oral de trabajos, resolución de supuestos, portafolio, búsqueda, revisión y lectura de publicaciones. Criterios de Evaluación:

ASISTENCIA (1 PUNTO)	EXPOSICIÓN TRABAJO EN EQUIPO (1,5 PUNTOS)	ACTIVIDADES TEMA 4 (HASTA 1,5 PUNTOS)	ACTIVIDADES TEMA 5 (HASTA 1,5 PUNTOS)	ACTIVIDADES TEMA 6 (HASTA 1,5 PUNTOS)	PRÁCTICA Nº 3 (1 PUNTO)	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ELABORACIÓN PERSONAL (HASTA 2 PUNTOS)	NOTA FINAL
----------------------	---	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	--	------------

No obstante, el alumnado que desee acogerse a examen final podrá hacerlo. Consistirá en 24 preguntas tipo test (8 puntos) y dos preguntas de desarrollo a elegir una (2 puntos).

Convocatoria Extraordinaria



Igual que en el Escenario A

Evaluación Única Final

Igual que en el Escenario A

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas (“Participación en investigación” y “consentimiento informado”) que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc.”.

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

